

**CHILE N°29/2021**  
**Periodo: 14/08/21- 20/08/21.**  
**GADFA**

- 1 – Alcalde “en alerta” por hallazgo de mina antipersonal en playa de Arica.
- 2 – Columna de opinión de R. Kouyoumdjian: “Probidad en las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública”.
- 3 – Columna de opinión de Jorge Gatica y Hugo Harvey: “Desideologizar la Política de Defensa: una reflexión técnica”.
- 4 – Ejército niega traspaso de terreno para Hospital en Coyhaique, argumenta “razones estratégicas”.
- 5 – Columna de opinión del general (CJ) Ricardo Martínez: “O’Higgins el Merito de la República”.
- 6 – General Martínez y ministro de Defensa autorizaron comunicado del Ejército por ataques a Baquedano.

1 – Alcalde “en alerta” por hallazgo de mina antipersonal en playa de Arica.  
La Municipalidad de Arica envió un oficio al Ministerio de Defensa debido al hallazgo de una mina antipersonal en el sector de La Puntilla de Playa Chinchorro, ante el riesgo que aparezcan elementos similares en otros sectores del litoral local. El alcalde Gerardo Espíndola (Oposición, Partido Liberal) remarcó que se trata de una situación que pone en riesgo la vida de los ariqueños, por lo que solicitará al ministerio de Defensa una revisión detallada de todo el borde costero local. "Es una situación bastante preocupante lo que ocurrió con esta mina antipersonal que aparece en un balneario, en un sector de playas en pleno centro de la ciudad". Se trata de una zona bastante alejada de la frontera con Perú, lugar donde se ubicaron las minas antipersonales en los años 70 y 80 del siglo pasado, durante la dictadura. El alcalde explicó que los dispositivos llegan a la costa producto de las lluvias de verano y los aludes, bajando a través del agua y el barro, con el consiguiente riesgo para las personas. (cooperativa.cl – País – 16/08/21).

2 – Columna de opinión de R. Kouyoumdjian: “Probidad en las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública”

A raíz de la querrela criminal presentada por el Consejo de Defensa del Estado (CDE) en contra del ex director de la PDI (policía civil) Héctor Espinosa, y de los avances del proceso al ex comandante en jefe, Juan M. Fuente-Alba, el autor, marino en retiro, analiza la situación de probidad de las instituciones armadas y de orden y seguridad. Afirma que calificar de corruptas a todas las instituciones de Defensa “por hechos del pasado” es una falacia y una falta de respeto con las personas que le integran”. Efectúa un recuento de los casos que han afectado tanto a las tres ramas de las FF.AA., como a las policías (Carabineros y PDI). Subraya que se trata de situaciones del pasado; en la

FACH de 1994, y en la Armada menciona sólo el caso de la compra de las fragatas holandesas, que afectaron a dos condenados, “que a la fecha del ilícito ya estaban en retiro”. Respecto al Ejército, reconoce que son múltiples los casos, “pero son todos anteriores a la actual administración”, la que habría desarrollado el control interno y procesos de auditoría. Sostiene que no corresponden a actos de corrupción, los conocidos como de pasajes y viáticos; que se cumplieron los procedimientos establecidos para esos fines existentes en esa época. Al respecto, sostiene que la medida de pasar a retiro a un buen número de generales el 2018, “fue incorrecta y apresurada”, que con el tiempo se vio que fue una decisión errada. Argumenta que las acciones incorrectas podrían no haber ocurrido “si es que las autoridades políticas respectivas de los ministerios de Interior y Seguridad Pública y del Ministerio de Defensa hubiesen hecho la pega de supervisar y controlar”. (elmostrador.cl – Opinión – 16/08/21)

### 3 – Columna de opinión de Jorge Gatica y Hugo Harvey: “Desideologizar la Política de Defensa: una reflexión técnica”

Los autores, ex militares en retiro, responden a una serie de opiniones vertidas en este medio sobre la función de la Defensa, y cuestionamientos a la publicación de la Política de Defensa (PD) 2020. Reconocen que se trata de un tema de naturaleza política, pero que requiere basarse en “hechos objetivos y criterios técnicos”, así como “abstraerse de prejuicios ideológicos y de resabios analíticos del siglo pasado”. Efectúan un recuento histórico de los libros de la Defensa desde el primero en 1997, para señalar que la PD 2020 “consolida un largo proceso institucional de debates y consensos”. Los sucesivos Libros del 2002 y 2010 son etapas de la construcción de una política pública, esfuerzos que concluyen con el Libro del 2017; que representaría un hito de participación de diversos sectores, civiles y militares, públicos y privados. En consecuencia sostienen los autores, la Política de Defensa “no fue ‘desarrollada a escondidas de los chilenos’” (citando, aunque no de forma explícita una columna de Eduardo Santos del 05/08). Argumentan que tampoco puede leerse como un documento desvinculado del amplio y provechoso debate de los últimos 30 años. Asimismo, abordan la “postura estratégica chilena”, en particular, los aspectos técnicos sobre la disuasión. Realizan un recuento histórico del término, remontándolo hasta la antigüedad; en el caso nacional fechan su uso explícito en la política de Defensa de 1991, aunque desde la posguerra del Pacífico, nunca se habría “prescindido del efecto de disuadir”. Desde 1991 la “política era de carácter disuasivo y su orientación fundamental defensiva”. De este modo, según los autores, la disuasión se hace creíble, directa y realista. Finalmente, argumentan que deslizar la idea de que una política pública como esta es un instrumento hecho con fines corporativos de las instituciones de la Defensa Nacional, sería un error y “un desconocimiento de la profunda vocación patriótica de ellas. Las FF.AA. defienden una sola *corporación*... y esa se llama Chile”. (elmostrador – Opinión – 18/08/21).

### 4 – Ejército niega traspaso de terreno para Hospital en Coyhaique, argumenta “razones estratégicas”

A través de un oficio enviado por la Delegada Presidencial de Aysén (Margarita Ossa) se informó al servicio de salud regional de la decisión del Ejército de no facilitar el terreno que fue solicitado para la construcción del nuevo Hospital Regional. La institución alegó que el predio tiene “carácter estratégico”. Se trata de un proyecto de principios del 2020, que busca normalizar el principal establecimiento de la región, ya que en el actual emplazamiento no tiene posibilidades de crecer. A la reunión que dio a conocer la decisión castrense, concurren los ministerios de Bienes Nacionales (dueño del terreno), Defensa y Salud. Por su parte, la Gobernadora recién electa (Andrea Macías) sostuvo que se trata del mejor emplazamiento, ya que el otro priorizado requiere urbanizarse, lo cual demoraría por muchos años el proyecto. El rechazo de la solicitud complica la pre-inversión en curso del orden de \$ 320 millones de pesos. El Ejército aún no entrega una versión oficial sobre el asunto. (cooperativa.cl – País – 19/08/21).

#### 5 – Columna de opinión del general (CJ) Ricardo Martínez: “O’Higgins el Merito de la República”

El jefe institucional realiza un homenaje a Bernardo O’Higgins, padre de la patria, en el día de su natalicio. El general Martínez señala que O’Higgins, junto a otros próceres, representa el comienzo de nuestros tiempos en libertad como nación y república, en un proceso largo, sinuoso y conflictivo, para garantizar, a todos, las mismas oportunidades y derechos. Martínez recuerda que O’Higgins al fundar la Escuela Militar, en marzo de 1817, estableció para garantizar la idoneidad de sus integrantes, el “merito”. Asimismo, afirma que inspirado en ese pensamiento, el Ejército ha puesto en funcionamiento un nuevo sistema de formación de oficiales y suboficiales en las escuelas matrices. La formación de oficiales ahora durará cinco años (antes cuatro), los primeros cuatro en la Escuela Militar. Junto a su especialización profesional, se permitirá a los alumnos de la Escuela, optar a una mención de logística, administración o educación, para posteriormente cursar un año más en las respectivas Escuela de Armas y Servicios. Aumenta las horas lectivas de formación científico-tecnológico de 432 a 912, como mínimo, pudiendo alcanzar las 1.628 en un “currículum flexible y escalable”. En el caso de los suboficiales, el periodo de formación aumento de dos a tres años, incrementando las horas lectivas de 1.552 a 3.536, aumentando las unidades de aprendizaje de 20 a 32. También se ofrece, en la Escuela de Suboficiales, el ingreso a los jóvenes chilenos que poseen un título técnico de nivel superior en las áreas de Finanzas, Enfermería, Veterinaria, Mecánica Automotriz, Administración y Gastronomía. (El Mercurio – Portada – 20/08/21)

#### 6 – General Martínez y ministro de Defensa autorizaron comunicado del Ejército por ataques a Baquedano

Desde el Ejército de Chile confirmaron que el comandante en jefe de la institución, general Ricardo Martínez, y el ministro de Defensa, Baldo Prokurica, autorizaron el comunicado oficial que emitió el organismo castrense en marzo de 2021 por los ataques al monumento a Manuel Baquedano en Santiago. La información se da a conocer, luego que el Ejército respondiera a

una solicitud, vía transparencia, del abogado Cristian Cruz, sobre el comunicado, donde rechazaban los ataques vandálicos a la estatua del general Baquedano. La gestión se realizó el 12 de marzo pasado. Cabe destacar que el documento emitido por el Ejército trataba a los responsables de los ataques a la estatua de Baquedano de “antichilenos, porque desconocen la historia y en su ignorancia, son incapaces de descubrir el extraordinario aporte del General Baquedano junto a miles de soldados chilenos le entregaron al país”.  
(biobiochile.cl – Noticias – 20/08/21)